



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Los hechos ocurridos en la provincia de Neuquén en la jornada del 4 de abril enlutaron no solo a los docentes, sino al conjunto de los ciudadanos argentinos.

"La policía neuquina evitó que el gremio docente cortara el tránsito a los centros turísticos de la región, pero en la represión un efectivo disparó una granada de gas lacrimógeno que impactó en la cabeza de un profesor de enseñanza media.

Fuentealba fue prácticamente fusilado por un policía que le disparó a través de la luneta de un Fiat 147. El docente estaba sentado en la parte trasera del rodado que conducía Gonzalo Arroyo, un compañero.

El Comisario General Moisés Soto, subjefe de la Policía, asumió la responsabilidad de la represión sobre la ruta nacional 22 entre Arroyito y Senillosa mientras que el subsecretario de Seguridad -el profesor de Historia, Raúl Pasquarelli- dijo que el gobernador Jorge Sobisch estuvo al tanto de "la decisión que había tomado la Jefatura de Policía" y la destacó como "obra de buen gobierno".

Los docentes -que reclaman mejoras salariales- fueron a la zona de Arroyito con el objetivo de impedir el tránsito de turistas a la zona sur y al centro de la provincia, con un gran piquete sobre las rutas 237 y 22. Nunca llegaron a ese punto neurálgico, la policía se los impidió.

El operativo para evitar el corte -algo que los maestros no esperaban- comenzó en la madrugada de ayer, con puestos policiales de control en Plottier, Senillosa y Arroyito. A las 8, cuando los manifestantes llegaron al lugar se encontraron con un ejército azul, a las órdenes de Soto.

"En cuestión de minutos los gases y las balas de goma, de un lado, y los piedrazos, del otro, convirtieron el tramo de la ruta en un campo de batalla. Pero todo se calmó tras una improvisada reunión en la estación de servicios ubicada en la entrada a Arroyito. Allí la dirigencia de ATEN decidió replegarse hacia Senillosa.

"Los momentos más duros llegaron después de las 10. La policía desplegó su operativo, con Pasquarelli a la cabeza.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

En ciclos que se repetían cada cinco (5) minutos, los móviles trasladaban grupos de 20 efectivos, ganando de diez (10) a quince (15) metros en cada avance. Así, obligaron a los manifestantes a apurar el paso. Todo estaba calmo, hasta que las camionetas que llevaban a los grupos de policías comenzaron a avanzar por los costados de la columna de docentes, rodeándolos para impedir que llegaran al puente ubicado al oeste de Senillosa”.

La crónica periodística (diario Río Negro, 5 de abril de 2007) resume los acontecimientos y documentan la brutal masacre sufrida por Fuentealba y el conjunto de los docentes neuquinos, en manos del estado provincial y su herramienta represiva, la policía neuquina.

Sin dudas el estado neuquino y sus gobernantes deben responsabilizarse por la represión, pero la dirigencia y algunos sectores sociales deberán reflexionar sobre las declaraciones y denuncias judiciales que se emiten y sus consecuencias.

Previo a la masacre desde la dirigencia política se habló de la “insolidaridad de los reclamos” por cortes de ruta que perjudicaban al turismo, y dichas expresiones suman “temperatura” sin aportar al diálogo de las partes en conflicto, tarea central de una sociedad democrática que debe repudiar y solicitar el esclarecimiento de hechos de estas características.

Por ello:

**Autor:** Carlos Alfredo Valeri

**Firmantes:** María Marta Arriaga, Luis Di Giácomo, Fabián Gustavo Gatti y Beatriz Manso



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Su más enérgico repudio de los hechos ocurridos el 4 de abril de 2007 en la Provincia del Neuquen, con referencia a la brutal represión hacia los docentes, ordenada por el Estado provincial y el asesinato, ejecutado por miembros de la policía, del docente profesor Carlos Fuentealba.

**Artículo 2°.-** De forma.